



Los auditores de Cuentas agradecen el consenso en la nueva ley

Los auditores de cuentas han agradecido a todos los grupos políticos el amplio consenso obtenido por la Ley de Auditoría de Cuentas, cuya aprobación definitiva se ha producido en el pleno del Congreso de los Diputados. Este acuerdo político, según destacaron las tres corporaciones profesionales competentes, hacen de esta ley una norma incuestionable que gozará de gran estabilidad, «lo que beneficia a todos los agentes económicos, da seguridad a los mercados porque van a disponer de la mejor información financiera y por tanto favorece al conjunto de la sociedad».

El presidente del Consejo General de Colegios de Economistas de España, Valentí Pich; el presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, Rafael Cámara, y el presidente del Consejo Superior de Colegios Oficiales de Titulares Mercantiles de España, Lorenzo Lara, acudieron a la tribuna del Congreso para asistir al último debate y a la votación final que convierte a este Proyecto en Ley una vez sea publicado en el BOE.



Los portavoces de todos los grupos y los representantes de los auditores, en las puertas del Congreso, tras la aprobación de la Ley. ABC